



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
172
FECHA DE APROBACION
02-05-2013
ROL SII
6470-29
AMPLIACION

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO SEO-2282 de fecha 01-04-2013
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino
LUIS FELIPE CONTARDO N° 1687

Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo VILLA VALENCIA sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO PATRICIA PANTOJA BARRERA	R.U.T. 6.809.944-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE CAROLINA SILVA VALLADARES	R.U.T. 14.444.226-1
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		120	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION		
PISO 1	HABITACIONAL	E4	43,89	3.354.425
TOTALS			43,89	3.354.425

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	3.354.425
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	50.316
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)
TOTAL A PAGAR	50.316
GIRO INGRESO MUNICIPAL	VALOR
BOLETA	EXENTO DE DERECHOS
CONVENIO DE PAGO	

NOTAS:

- 1 Con esta ampliación queda un total construido de 85,85 m².

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES